



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RD - EX-2023-123260977-APN-DCLT#CONICET - DESIGNACIÓN VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS TECNOLÓGICOS DR. ALBERTO LEONARDO BARUJ.

---

VISTO el Decreto Nro. 1661 del 27 de diciembre de 1996 y su modificatorio, el Decreto N° 134 del 13 de marzo de 2023, el Expediente N° EX-2023-123260977-APN-DCLT#CONICET y la Resolución de Directorio N° RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET del Registro de este CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET se designó, por un nuevo período, al Doctor Roberto Daniel RIVAROLA como Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos de este Consejo a partir del 3 de marzo de 2022 y por el término de dos años.

Que el Dr. Roberto Daniel RIVAROLA ha presentado su renuncia al cargo de vicepresidente de Asuntos Tecnológicos con fecha 10 de octubre de 2023, la cual fue aceptada por el Directorio de este Consejo Nacional.

Que, conforme a la renuncia presentada por el Doctor RIVAROLA, resulta necesaria la designación de un Vicepresidente/a de Asuntos Tecnológicos.

Que, asimismo, a través del Decreto N° 134 del 13 de marzo de 2023 se designó miembro del Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, al Doctor Alberto Leonardo BARUJ, en representación de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales.

Que, en función de ello, el Directorio, en su reunión de fecha 11 de octubre de 2023, ha resuelto designar en el cargo de Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos al Dr. Alberto Leonardo BARUJ desde el 1° de noviembre de 2023 y por el término de dos años.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23, 166/23 y 419/23 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET, RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-125-APNDIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO  
DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Acéptese la renuncia del Dr. Roberto Daniel Rivarola al cargo de Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos a partir del 1º de noviembre de 2023, agradeciendo la gestión realizada durante el desempeño de su función.

ARTÍCULO 2º. - Designase, como Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, al Dr. Alberto Leonardo BARUJ (D.N.I. N° 18.515.671), desde el 1º de noviembre de 2023 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º. -Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Administración, Asuntos Legales, Desarrollo Científico y Tecnológico, Evaluación y Planificación, Recursos Humanos, Organización y Sistemas y de Vinculación Tecnológica y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.